



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
MEDELLÍN

ACTA DE GRADUACIÓN No.

515-2011

FACULTAD DE INGENIERÍAS

El día 19 de AGOSTO del año DOS MIL ONCE
en la ciudad de MEDELLÍN capital del departamento de ANTIOQUIA, se
reunieron las Directivas de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, seccional Medellín, con el fin de
dar cumplimiento a la ceremonia de Graduación.

El Acto estuvo presidido por FRAY MIGUEL ANGEL BUILES URIBE O.F.M.

Rector de la Seccional, acompañado por

FRAY JOSE NORBERTO AGUDELO LOAIZA

ESP. JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES

ESP. MARTHA CECILIA MEZA PELAEZ

DR. BEATRIZ MARIN LONDOÑO

MAG. SANDRA EUGENIA POSADA HERNANDEZ

SECRETARIO DE LA SECCIONAL

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANA FACULTAD DE INGENIERÍAS

DECANA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECANA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

Una vez declarada abierta la sesión y hecha la invocación a Dios, el Secretario de la Seccional leyó la Resolución
de Rectoría No. 018 de fecha 08 de AGOSTO de 2011 por medio
de la cual la Universidad, autorizada legalmente por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución
No. 1326 del 25 de marzo de 1975, otorga el título de:

INGENIERO ELECTRÓNICO

A DANIEL RAMIREZ VILLA

Identificado(a) con el documento C.C 1039447651 DE SABANETA

Teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos del Programa y con las exigencias establecidas en los
Reglamentos Internos de la Institución y las demás normas legales. Acto seguido, el Rector tomó al graduando
el juramento universitario y procedió luego a la entrega del Diploma. Se levantó la sesión.

Aprobación del Programa: REGISTRO CALIFICADO RESOLUCION 2472 DEL 23 DE JUNIO DE 2005, MEN.

CÓDIGO SNIES 4902

En constancia se firma esta Acta REGISTRADA EN EL LIBRO NO. 2, FOLIOS 146-147 BAJO EL REGISTRO NO. 12996

RECTOR

DECANO

SECRETARIO DE LA SECCIONAL